



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2011.

FORMA A-54

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil once, se da cuenta al Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, con la copia certificada del proveído de Presidencia de nueve de noviembre de este año, dictado en el recurso de reclamación 78/2011-CA, derivado de la presente controversia constitucional. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, la copia certificada del proveído de Presidencia de nueve de noviembre del año en curso, por el que se admitió a trámite el recurso de reclamación 78/2011-CA, interpuesto por el delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en contra del acuerdo de veinte de octubre de dos mil once, por el que se desechó de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la presente controversia constitucional 106/2011.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB 3